

**SERVICIOS INTEGRADOS DE REDES
SYSTEMNETWORK CIA. LTDA.**



**ACTA DE JUANTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRADOS DE REDES SYSTEMNETWORK CIA.
LTDA.**

En la ciudad de santo domingo, 17 días del mes de abril del año 2014 siendo las 14:00 en la oficina ubicada en la vial al Búa y pasaje B tras las oficinas del consejo provincial, perteneciente a la COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRADOS DE REDES SYSTEMNETWORK CIA. LTDA.

En virtud de estar presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden instalarse en junta Universal y extraordinaria de Socios, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Lectura y Aprobación del informe del gerente 2013.
3. Lectura y Aprobación del informe del Comisario 2013.
4. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2013.
5. Decidir sobre el proceso de Disolución y Liquidación por cuenta propia de la compañía.
6. Recesso para elaboración de acta, reinstalación y aprobación de la misma.

Actúa como presidente de la Junta ALAVA MOLINA MARCELO JAVIER y como secretaria AD-HOC Pilligua Molina Lilia Amparo.

El presidente de la junta da la bienvenida a los socios e indica a la secretaria que se lea los puntos del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad con el 100% de los socios.

Se procede a la lectura del informe de gerencia en el cual se explica el estado actual de la compañía el mismo que es aprobado por todos los socios.

Continuando con los puntos el presidente solicita se proceda con la lectura del informe del comisario el mismo que se explica la razonabilidad de los estados financieros en vista que la compañía no ha laborado. El cual es aprobado por el 100% de los socios.

SERVICIOS INTEGRADOS DE REDES

SYSTEMNETWORK CIA. LTDA.



Se procede a la revisión y lectura de los estados financieros de la compañía los cuales han sido aceptados por todos los socios.

Se retoma el tema de la disolución de la compañía en la que se expone que indispensable que se proceda realizar el trámite necesario para poder disolverla.

Se han aprobado por unanimidad todos los puntos del orden del día tanto el gerente general y el presidente quedan autorizados para realizar las acciones requeridas.

Habiendo conocido y resuelto los puntos del orden del día. El presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída en voz alta, la misma que es APROBADA, siendo las 15:00 horas se levanta la sesión.

Alava Molina Mayra de Lourdes.
SECRETARIA

Alava Molina Marcelo Javier
PRESIDENTE

Pilligua Molina Lilia Amparo
COMISARIA